

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 15 de Abril de 1874.

Número 4225.

PARTE OFICIAL.

Día 14 de Abril.

Al frente de su número de hoy anuncia la «Gaceta» que los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta esta madrugada referentes á la insurrección carlista no contienen noticias de importancia.

La «Gaceta» publica hoy el decreto nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento, con la categoría de jefe de administración de tercera clase, á D. Gonzalo Calvo Asensio, cesante de igual cargo en el ministerio de la Gobernación, y ex-diputado á Cortes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se reinstalen en la villa de Castropel las oficinas del Registro de la propiedad del mismo, establecidas actualmente en Vega de Rivadeo.

Habiendo dados de baja definitivamente en el ejército los alféreces de infantería D. Gerónimo Flaquer y Costa y D. Antonio Lopez Bolea.

Hoy publica la «Gaceta» en su parte oficial una carta dirigida desde Muzquiz, con fecha 29 de marzo al señor ministro de Marina por el Sr. Acellana coronel del batallón de infantería de Marina que tanto se distinguió en los combates de los días 25, 26 y 27 en San Pedro Abanto.

Hé aquí lo mas notable de dicho documento:

«... por mi parte no puedo ménos de significarle que la página mas gloriosa de mi carrera militar es tener á mis órdenes un batallón, en que la pericia y bravura de sus jefes y oficiales rivalizan con la subordinación y arrojo de su tropa, prodigando su sangre con el heroísmo que la virtud presta á los que se sacrifican por la salud de la patria, si bien esta gloria tiene para mí el doloroso recuerdo de haber visto tendida en el campo de batalla la mayor parte de mis compañeros de armas; de la oficialidad, solo cinco han salido ileso y su discipli-

nado batallón quedó reducido por las numerosas bajas que sufrió sin retroceder una pulgada al frente del enemigo, tomando con arrojo sus formidables trincheras, defendidas con tenaz denuedo. En una palabra, han rivalizado con los otros batallones de vanguardia en valor y serenidad.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ya están terminadas las cuestiones que mantenía la disidencia entre los ministros, gracias á los esfuerzos del Sr. Topete y de otros varios hombres políticos que comprendían la dificultad de resolver una crisis en los actuales momentos y sobre todo de formar una situación homogénea y por tanto débil para resistir las grandes dificultades políticas y financieras con que tropieza la situación.

Hoy ha asistido ya á Consejo de ministros el Sr. Martos lo cual demuestra que la armonía continuará hasta que vuelva á Madrid el duque de la Torre tan pronto como lleguen las tropas á Bilbao.

Es de suponer que los radicales que se han visto estos últimos días en grave peligro de perder la participación que tienen en el poder y que saben ha de venir la modificación ministerial necesariamente á principios del mes próximo, sean unos cuantos, sea un fácil puesto que por ahora no tiene que resolver el gobierno ninguna cuestión grave en el orden político.

Los despachos recibidos del teatro de la guerra en las diferentes provincias donde hay facciones no ofrecen interés ninguno. En el Norte no han empezado aun las operaciones y estas se ajustarán, según aquí se cuenta al plan de campaña del marqués del Duero del que por su graduación y cargo debían tener conocimiento de él. Confírmase que hasta fines de este mes ó principios del otro no llegarán las tropas á Bilbao.

El Sr. Topete saldrá mañana para el campamento del Norte.

El Sr. Malcampo según acuerdo del Consejo de ministros de ayer, irá de capitán general á Filipinas.

L. N.

Hé aquí el documento que ha visto la luz pública en Madrid, que ayer recibimos, y del cual han hablado algunos colegas:

Dice así:

Representación que dirigen al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, las madres, esposas y hermanas de los militares que forman el ejército del Norte.

Al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo.

EXCMO. SEÑOR:

Si algo vale la voz de esos seres que dan vida al hombre, que le nutren con su sangre, que forman y dirigen su espíritu durante la niñez, que con afanosa solicitud siguen sus adelantos corporales ó intelectuales, que embellecen su juventud, que fomentan noblemente sus aspiraciones, que comparten con él las penalidades de la existencia, que le cuidan en su ancianidad y que madres y esposas, son constantes ejemplos de abnegación y de amor en la humanidad; si esa voz tiene derecho á hacerse oír de los maridos, de los hijos y de sus conciudadanos, dignese V. E. escucharla y atenderla, ya que en su calidad de Jefe del Estado es el único que puede realizar el acto de justicia á que tiene la presente solicitud, eco fiel de un sentimiento que hoy abriga el corazón de casi todas las españolas.

Desde los años de 1822 á 1840 y las esponentes tienen en la memoria con mas ó menos detalles, pero todas de un modo indeleble, el recuerdo de aquel tiempo en que día tras día y mes tras mes la tranquilidad era huésped constante de sus hogares y sus infantiles juegos se trocaban en silencioso quietismo ante las dolorosas lágrimas de sus familias, cuyos padres y hermanos corrían los azares ó eran víctimas de la fratricida lucha que ensangrentaba el pátrio suelo. Y si las firmantes hubieran de precisar las consecuencias que respectivamente sufrirían por aquellos siete años de lucha civil, veríanse desfilan en pavoroso cortejo tantos dolores, tantas desdichas, tantas miserias y tales cambios en la manera de ser y en el porvenir de los individuos de cada familia, que el co-

razón menos sensible se estremecería de horror y de compasión.

Treinta y cuatro años van trascurridos desde tan infausta época. Esposas y madres son las niñas de entonces. Y tras ese período, no exento de disturbios é insuficiente para hacerlas olvidar las pasadas desventuras, enciéndose de nuevo la guerra terminada en los campos de Vergara y tócalas ver á los mismos enemigos de sus padres y de sus hermanos sembrar la muerte entre sus maridos y sus hijos, llamados al servicio de la patria.

Ahora como en 1834, el primer grito de guerra partió de Navarra y de las Provincias Vascongadas. Ahora como entonces, desde aquellas montañas lanzan sus naturales el plomo y la metralla sobre las filas del ejército de la Nación, salido de todas las demás provincias de España. Ahora como en la pasada lucha esos rebeldes, prácticos en el terreno, prevalidos de las defensas naturales que este les ofrece y contando con la ayuda y apoyo de todos sus habitantes, se presentan al combate escudados por sus posiciones, haciendo consumir rios de sangre y de oro para su vencimiento.

Por agenas que sean las recurrentes á cierta clase de cuestiones, su dolor las lleva á buscar la razón de esa actitud de rebeldía latente ó manifiesta en que siempre se hallan colocadas las provincias Navarra y Vascongadas y que solo puede explicarse por la existencia de grandes agravios á ventegar ó sagrados derechos á defender.

Bajo tan naturales inducciones en atenuación de la conducta de esa porción de territorio español, supondrá V. E. hasta que punto habrá llegado el asombro, ó mas claro, la indignación de las esponentes, al encontrarse con que las cuatro provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, por privilegios concedidos al entrar á formar parte de nuestra nación, vienen desde tan remotísima época exentas de las contribuciones ordinarias que pesan sobre las demás provincias, libres de las quintas y levas que llevan nuestros hijos al servicio del ejército y de la armada, dispensadas del uso del papel sellado que constituye un oneroso impuesto público,

ya por una secreta intención que pudiera tener, Manzanares se encontraba dispuesto á no respetar en esta ocasión la amistad que le ligaba con Casas, con tal de conseguir ser el amante de la doncella.

Teniendo en cuenta el caso que temía y que ya hemos demostrado en los anteriores párrafos, Fernando no quería unas relaciones prolijas, sino que pronto consiguiera su objeto, y para ello pensó en dirigirse al padre primeramente y sin rodeos pedirle la mano de su hija.

Una rápida idea cruzó por su mente que desechó aseguída, pues imaginó que tal vez la Sta. de Guzman teniendo un amante tan digno como Adolfo, no oiría sus palabras; mas á esto se oponía el que Lola no profesaba á ninguno de sus adoradores sino un amor superficial basado en admitir al que mejor partido pudiera proporcionarle.

(Continuará.)

FOLLETIN.

9

EL AMOR Y EL INTERES.

Novela de Costumbres,
por
MEFISTOBELES
VIII.

CONSECUENCIAS DE UN DISCURSO.

(CONTINUACION.)

Prueba evidente de esto, es el haberse aseguída anunciando la crisis; el ministerio presentaba la dimisión que no le fué admitida.

Para que el Gobierno pudiera continuar, como la corona deseaba, era menester quitarse de sus hombros la carga que mas daño le hacia, y para ello no habia otra solución sino alejar los diputados que le contrariaban.

Hé aquí por que Adolfo, fué desterrado, teniendo precipitadamente que abandonar á Madrid dejando en él seres queridos cuya

pérdida de vista le era harto sensible.

El joven eligió á Roma como punto; á donde debia residir durante su emigración, en cuya población le dejamos nosotros instalado, mientras que vemos otros sucesos que en la capital de España tienen lugar.

El Gobierno con la medida que tomó y puso en práctica, pudo ir aunque trabajosamente allanando las dificultades que se oponían á su continuación en el poder, y al cabo de algun tiempo veíase en apariencia que habia recobrado su estado normal; no así en realidad, puesto que habia quedado muy resentido de los golpes que habia descargado sobre él la oposicion.

Así pues, era poco el esfuerzo que faltaba verdaderamente hacer á esta, para que irremisiblemente no hubiera podido seguir el ministerio que habia constituido.

Esto no lo podían hacer los diputados, por cuanto estaban bien lejos de la Patria, y en tal estado estaba confiado solo al pueblo, el hacer la última tentativa.

IX.

EL AMOR DE LOLA.

Fernando, como ya hemos dicho anteriormente, quedó en igual manera que Adolfo enamorado de la Sta. de Guzman, y deseaba hallar una ocasión propicia para manifestarle su amor; ésta ya hemos dicho que la destruía la amistad que unia á Manzanares y á Casas; mas este último estaba ahora lejos de Madrid y tal circunstancia favorecía á Fernando para empezar á ejecutar los propósitos que abrigaba en su corazón; sin embargo, temía que el Gobierno dejara volver á los emigrados á España, y entonces su amigo no se haría esperar; en este caso Adolfo podia atravesarse nuevamente el amor de Lola y él quedarse mirando como se dice vulgarmente.

Manzanares sentía en verdad que Casas, en quien siempre habia tenido un íntimo amigo, se convirtiera en enemigo desde el momento que él estuviera en relaciones con la amada del joven diputado; pero ya fuera por efecto del amor que hacia Lola sentía, ó